



**Universidad Complutense de Madrid**

### **NOTA INFORMATIVA**

El pasado día 8 de febrero de 2022 ha sido notificada la Sentencia de 7 de febrero de 2022 del Juzgado Contencioso – Administrativo nº 34 de Madrid, por la que se **DESESTIMA** el recurso contencioso- administrativo interpuesto por la Abogacía del Estado contra la Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala Técnica Auxiliar de Biblioteca.

De conformidad con el hecho citado en el párrafo anterior, la UCM va a proceder a la continuación del proceso selectivo mediante la publicación de la oportuna resolución.

Madrid, 8 de febrero de 2022